

**SEGUNDA CONVOCATORIA PRÁCTICAS  
PRE PROFESIONALES N°028-2023-GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
RELACIÓN DE POSTULANTES QUE CALIFICAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

Se comunica a los postulantes los resultados de la Evaluación de Conocimientos y Rol de Entrevistas del presente proceso de selección, según detalle a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		ÁREA	ROL DE ENTREVISTA	
		PUNTAJE	RESULTADO (*)		DÍA	HORA
1	(*) Los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio de 14 puntos.			OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 42016 MAXIMILIANA VELASQUEZ DE SOTILLO DISTRITO DE TACNA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA”	-	-

(\*) De acuerdo con el literal b) del numeral X. “**Procedimiento de Evaluación y Selección**” de las Bases del proceso de selección de Modalidad Formativa de Servicios Convocatoria de Prácticas Pre Profesionales N°028-2023 GOB.REG.TACNA, donde se indica: “(...) Los postulantes que alcancen o superen el puntaje mínimo aprobatorio de 14 puntos, pasarán a la etapa de entrevista personal.” En ese sentido, los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio de 14 puntos.

Los postulantes PEDRO IVAN ALVAREZ PARIHUANA y JUAN CARLOS CALISAYA TORRES no se presentaron en la evaluación de conocimientos en la fecha y hora establecida, por lo que, conforme al inciso b) del título X. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN obtienen la condición de **NO SE PRESENTÓ**.

Al respecto, el presente proceso de selección se declara **DESIERTO** según el numeral XII. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO de las Bases del Proceso de Selección de Modalidad Formativa de Servicios de la Dirección Regional de Trabajo, indica lo siguiente: “**Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.**”

En Tacna siendo el día 29 de noviembre de 2023, se reunieron el Sub Gerente de Obras, el Sub Gerente de Recursos Humanos y la Responsable de Modalidades Formativas, quienes conforman el Comité de Evaluación y que, en conformidad a las Bases del Proceso de selección proceden a firmar la suscripción de la presente Acta.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ING. PERCY BENJAMIN ALVAREZ MELCHOR  
SUB GERENTE DE OBRAS  
CIP: 86676

(PRESIDENTE)

560

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABOG. ALEJANDRO ALFONSO VALDIVIA GUITERAZ  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

(SECRETARIO)



(MIEMBRO)